

EL FIN DE ETA

224 atentados mortales están pendientes de resolver

FERNANDO J. PÉREZ, Madrid

El asesinato del edil de Rentería (Gipuzkoa) Manuel Zamarreno (PP) en 1998 forma parte de los 224 atentados mortales de ETA cuyos autores y cómplices no han podido ser juzgados. La mayoría de las acciones pendientes de esclarecer pertene-

cen a la época de los Gobiernos de UCD, entre 1978 y 1982, y buena parte de estos crímenes han prescrito. Una de las esperanzas que tienen los investigadores para resolver los más recientes está en los dos camiones con documentación y armas que las autoridades francesas entregaron en febrero.

Aquella operación de entrega se llamó, expresivamente, *Memoire vivante* (Memoria viva). Aparte de documentos, incluía pistolas, lanzagranadas y revólveres cuyo examen podría arrojar pistas sobre alguno de los crímenes. El día que se entregaron, el ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, agradeció especialmente la labor de la juez francesa Laurence Levert.

Según el informe que elaboró en diciembre de 2011 el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza, a petición de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, de esos 224 atentados mortales sin esclarecer, más de la mitad (128) fueron cometidos entre 1978 y 1982, durante los Gobiernos de UCD, en los llamados años de plomo. Otros 83 ocurrieron entre noviembre de 1982 y marzo de 1996, durante la presidencia del socialista Felipe González; 12 fueron cometidos con el PP en La Moncloa (abril de 1996-marzo de

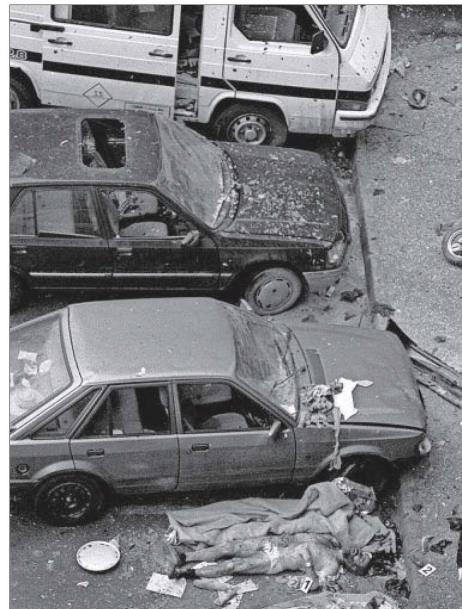
2004), y uno bajo la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE). Es el asesinato el 30 de julio de 2009 en Calvià (Mallorca) de los guardias civiles Carlos Sáez de Tejada y Diego Salva, el último crimen de ETA en suelo español.

Nueve reaperturas

De los 26 crímenes sin esclarecer cometidos durante los 20 años anteriores a octubre de 2011, cuando ETA decretó el fin de la violencia, nueve han sido reabiertos al hallarse nuevas pistas y en cuatro se ha logrado el procesamiento y la condena de sus autores. El último fue el caso del comandante Luciano Cortizo, asesinado en León en diciembre de 1995. También se ha reabierto el caso de Manuel Giménez Abad, presidente del PP de Aragón, asesinado con tres tiros por la espalda en Zaragoza el 6 de mayo de 2001.

Entre los que quedan, figura el del 24 de junio de 1998, cuando Manuel Zamarreño, concejal del PP de Rentería, fue asesinado con una bomba adosada a una motocicleta. Zamarreño, que había sustituido en la corporación a José Luis Caso, asesinado por ETA seis meses antes, murió, y Juan María Quintana, el *ertzaina* que lo escoltaba, sufrió lesiones en un ojo. El edil había sido objeto de una atroz campaña de acoso en los meses previos al crimen. La víspera del atentado su escolta le había dicho que se esperaba un ataque inminente de ETA en Rentería.

Este crimen no habría sido posible si quienes colocaron el explosivo no hubieran seguido a la víctima con atención durante semanas y si no hubieran recibido información de sus movimientos, probablemente de vecinos y compañeros de consistorio del concejal, quien había acusado a HB de facilitar datos de su antecesor Ca-



Asesinato de Manuel Zamarreno en junio de 1998 en Rentería. / J. H.

so. Tampoco se habría cometido sin una infraestructura que proporcionara al comando el vehículo y los tres kilos de amosol.

Las asociaciones de víctimas, con la AVT a la cabeza, calificaron de farsa el comunicado del pasa-

do 20 de octubre en el que la banda decía que sentía "de veras" el "daño causado". Reclaman a los terroristas, que son los que saben qué ocurrió, que asuman las responsabilidades para esclarecer los atentados pendientes.